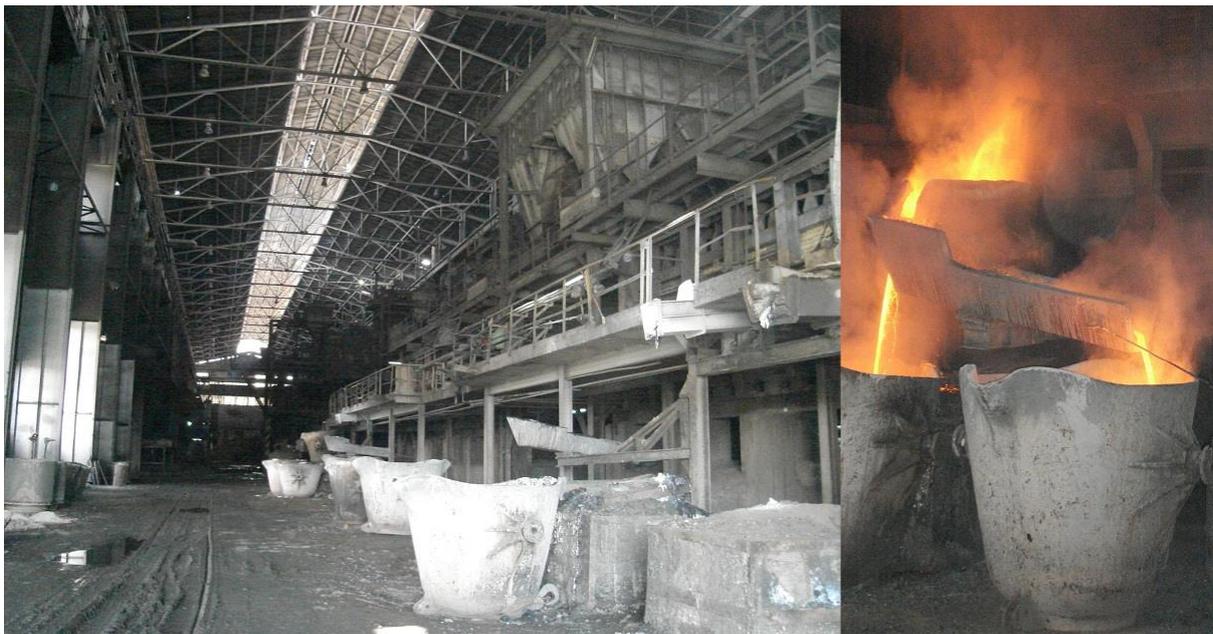


PRIVATIZACIÓN

Con la aprobación de la Ley No. 1544 de Capitalización el mes de marzo del año 1994 se dispone que la EMV, entre otras, constituya una sociedad de economía mixta con inversores privados.

Sin embargo, el año 1999, en la presidencia del General Hugo Banzer Suárez, mediante el Decreto No.1982 se excluye a la Fundición de Vinto de los alcances de la Ley de Capitalización dejando en manos del poder Ejecutivo su privatización que ocurre el mismo año.





El año 1999 la empresa inglesa de nombre Allied Deals compra la Fundición orureña por un monto de \$us 14.7 Millones de dólares, sin considerar que hasta esa fecha, según los estados contables de Vinto, el Estado boliviano había invertido en la empresa un total de 140 millones de dólares. En el periodo 2000-2002, Allied Deals opera la Fundición, no invierte lo comprometido, incumple su contrato y se declara en quiebra, cambiando de nombre social a RBG. El Gobierno de Inglaterra interviene la empresa y delega a la liquidadora Grand Thorthon para cerrar operaciones.

El año 2002 la liquidadora Grand Thorthon transfiere Vinto a CDC- COMSUR (Compañía Minera del Sur, de propiedad de Gonzalo Sánchez de Lozada) en \$us 6 Millones, violando el inciso 7.2 del contrato entre Allied Deals y Bolivia, que establecía la prohibición expresa para vender la empresa a terceros hasta marzo del 2003.

Finalmente el año 2005, en la Presidencia del Carlos Mesa, la transnacional suiza Glencore anuncia que adquirió de Sánchez de Lozada el Complejo Metalúrgico de Vinto y otras propiedades mineras que integraban la Compañía Minera del Sur (COMSUR). Según lo registra el ex Ministro de Minería y Metalurgia Jorge Espinoza, Glencore habría pagado por esta transacción \$us 220 Millones.